



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 21/2023

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Guillermina Oviedo, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto la docente informa que se ha modificado su situación de revista en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud pasando de un cargo de Jefa de Trabajos, dedicación simple, a una dedicación semiexclusiva.

Que dada la nota de la docente se solicitó la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud el envío de las resoluciones correspondientes de modo de readecuar a la nueva dedicación la situación de revista de la Dra. Oviedo.

Que la Dra. Oviedo desde el ciclo lectivo 2020 se desempeña con una dedicación equivalente a Jefa de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva compartida entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (75%) y la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (25%).

Que la Dra. Oviedo se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Sociología/Módulo en Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución CD_FHCS N° 494/2022 fue designada como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Introducción a la Gestión y Mediación Cultural de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, desde el 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2023.

Que durante el 2do. Cuatrimestre, y utilizando la misma asignación presupuestaria de la Resolución CD_FHCS N° 494/2022 la Dra. Oviedo se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Sociología General de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, cubriendo el período 1 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

...//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 21/2023

Que la Dra. Oviedo se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Ciencias Sociales y Medicina, de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Resolución DFCNyCS N° 188/2022).

Que por Resolución CDFCNyCS N° 571/2022 se modificó su situación de revista en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud pasando de una dedicación simple a una dedicación semiexclusiva desde el 01 de diciembre de 2022 y hasta la sustanciación del concurso.

Que por ello a la docente le corresponde percibir una dedicación exclusiva compartida entre ambas Facultades al 50% cada una de las partes y percibir además una dedicación simple por el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Introducción a la Gestión y Mediación Cultural de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, desde el 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2023 Resolución CD_FHCS N° 494/2022.

Que la modificación de la situación de revista de la docente no implica mayor erogación presupuestaria a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales dado que la misma se realiza en el marco de sus cargos y dedicaciones preexistentes.


POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Establecer que la situación de revista de la Dra. Guillermina Oviedo, DNI 26.219.971, será la de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva compartida con la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, desde el 01 de diciembre de 2022 y hasta tanto permanezca en los cargos que componen la dedicación.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

...//3.-

Art.2°) La dedicación exclusiva de la Dra. Oviedo estará compuesta de la siguiente manera:

- Jefa de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Sociología/Módulo en Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura Ciencias Sociales y Medicina de la carrera de Medicina de Comodoro Rivadavia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Art.3°) Las erogaciones correspondientes a esta designación se imputarán de la siguiente manera entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud:

- 50% Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 50% Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Art. 4°) Establecer que además de la dedicación exclusiva a la Dra. Oviedo le corresponde percibir una dedicación simple como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, de la asignatura Introducción a la Gestión y Mediación Cultural de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, desde el 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2023 (Resolución CD_FHCS N° 494/2022) y luego de esa fecha una dedicación simple como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, de la asignatura Sociología General de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, cubriendo el período 1 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 21/2023

Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB